

**POWER OF
ATTORNEY**
(PODER LEGAL)

(PARENTAL)
(PATERNAL)

FORMS AND INSTRUCTIONS
(FORMULARIOS E INSTRUCCIONES)



CENTRO DE AUTOSERVICIO

FORMULARIOS PARA PODER LEGAL

LISTA DE VERIFICACIÓN

Un poder legal es un documento legal que usted puede usar para otorgar a otro adulto la autoridad de actuar en su nombre y representación.

- ✓ **Podrá usar los formularios para poder legal del Centro de autoservicio si:**
 - usted tiene 18 o más años de edad, y
 - usted vive en Arizona, y
 - usted está en pleno uso de todas sus facultades mentales
- ✓ Estos formularios podrían no cumplir con los requisitos legales para estados que no sean el estado de Arizona. Si necesita que un poder legal sea válido en otro estado, deberá consultar a un abogado que practique la profesión en ese estado para cerciorarse de que el poder vaya a ser válido.
- ✓ El formulario para poder legal que usted deberá usar dependerá de lo que usted quiere que la otra persona pueda hacer en su nombre y representación. Por favor continúe leyendo para obtener más información acerca de los distintos tipos de poder legal:
- Si usted quiere que la otra persona pueda actuar en su nombre y representación en una amplia variedad de situaciones, le convendría un **PODER LEGAL GENERAL**:
 - **USE** el formulario para poder legal general para otorgar a otra persona adulta la autoridad **completa** para actuar en nombre y representación suya en la mayoría de las situaciones, inclusive finanzas personales, bienes inmuebles y bienes personales, y una amplia gama de transacciones comerciales.
 - **NO USE** el formulario para poder legal general para otorgar a otra persona adulta la autoridad para tomar decisiones pertinentes a su salud. Remítase a las directrices para el cuidado de la salud disponibles por intermedio de la Oficina del Procurador General del Estado de Arizona en: http://www.azag.gov/life_care/
- Si usted quiere que la otra persona pueda actuar en su nombre y representación en situaciones específicas solamente, le convendría un **PODER LEGAL ESPECIAL**:
 - **USE** el formulario para poder legal especial para otorgar a otra persona adulta la autoridad para actuar en nombre y representación en situaciones **específicas** solamente, como por ejemplo para una transacción comercial que ocurrirá una sola vez o la venta específica de bienes inmuebles o personales.

- Si quiere otorgar a la otra persona autoridad provisional sobre su hijo o sus hijos, le convendría un **PODER LEGAL PATERNAL**. El poder legal paternal comienza en una fecha específica y termina no más de **seis meses** más tarde. La única excepción al período de seis meses es para el personal militar activo, a los que se les otorga la delegación de la patria potestad por un año.
- **USE** el formulario para poder legal paternal para otorgar a otra persona adulta autoridad **provisional** sobre su hijo o sus hijos en una situación específica y la persona la que quiere otorgar la autoridad está dispuesta a aceptar la autoridad provisional sobre su hijo.
 - **NO USE** el formulario para poder legal paternal para otorgar a otra persona adulta la tutela o la custodia de su hijo. Por favor examine los documentos para la tutela y/o la custodia en el Centro de autoservicio.
- Si quiere otorgar a la otra persona autoridad sobre sus decisiones de cuidado de la salud, le convendría un **PODER LEGAL PARA CUIDADO DE LA SALUD**. Visite el sitio web del Secretario de Estado de Arizona of la Biblioteca Legal del Tribunal Superior del Condado de Arizona para obtener más información sobre los poderes legales para cuidado de la salud. El Centro de autoservicio no ofrece estos formularios.
- Si quiere revocar o cancelar un poder o autoridad que se hubo otorgado previamente, le convendría una **REVOCACIÓN DE PODER LEGAL**.
- **USE** el formulario de revocación para **cancelar o revocar** todo poder legal existente.

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PODER LEGAL PATERNAL

*Esta serie de documentos (paquete) contiene formularios judiciales e instrucciones para la presentación de el poder legal paternal. Los artículos indicados en **NEGRILLA** son formularios que deberá presentar ante el Tribunal. Los artículos que no están en negrilla son instrucciones o procedimientos. ¡No copie ni presente esas páginas!*

<i>Orden</i>	<i>Número de expediente</i>	<i>Título</i>	<i>Núm. de páginas</i>
<i>1</i>	<i>GNPOA1ks</i>	<i>Lista de verificación: Puede usar estos formularios si ...</i>	<i>2</i>
<i>2</i>	<i>GNPPOA1ts</i>	<i>Tabla de materias (esta página)</i>	<i>1</i>
<i>3</i>	<i>GNPPOA10fs/is</i>	<i>Formularios e instrucciones para obtener un poder legal paternal</i>	<i>4</i>
<i>4</i>	<i>GNPOA-FAQs</i>	<i>Preguntas frecuentes para el poder legal y formularios relacionados</i>	<i>3</i>

El Tribunal superior de Arizona del condado de Maricopa cuenta con los derechos de autor sobre los documentos que recibió. Se le autoriza utilizarlos con fines legítimos. Estos formularios no deberán usarse en la práctica no autorizada de la ley. El Tribunal no asume responsabilidad alguna y no acepta obligación alguna por las acciones de los usuarios de estos documentos, ni por la confiabilidad de su contenido. Estos documentos se revisan continuamente y tienen vigencia sólo para la fecha en que se reciben. Se le recomienda verificar constantemente que posea los documentos más actualizados.

INSTRUCCIONES para PODER LEGAL PATERNAL

Algunas veces se hace referencia al poder legal paternal como un formulario para la delegación de la patria potestad. Una persona (usualmente uno de los padres o un tutor) firma un poder legal paternal ante un notario para conceder a una persona de confianza y dispuesta (agente o apoderado) el poder de actuar en lugar de uno de los padres o del tutor. En este caso, al padre, a la madre o al tutor se le conoce como el concedente. Es necesario certificar el poder legal paternal ante un notario. Un poder legal paternal No es una orden judicial.

PASO 1: **OBTENGA** la serie de documentos de Poder legal en el sitio Web de "formularios" del Tribunal Superior en el Condado de Maricopa **O** en una de las sedes del Centro de autoservicio del valle.

Downtown Phoenix

101 W. Jefferson St.

Phoenix, AZ 85003

Northeast Court Facility

18380 North 40th Street

Phoenix, Arizona 85032

Northwest Court Facility

14264 West Tierra Buena Lane

Surprise, Arizona 85374

Southeast Court Facility

222 East Javelina Avenue

Mesa, Arizona 85210-6201

- *Lea las preguntas frecuentes y las instrucciones para el poder legal paternal*
- *Llene el formulario del poder legal paternal*

PASO 2: **LLEVE** lo siguiente a un notario público. (Puede encontrar un notario en la mayoría de los bancos o en las páginas amarillas. Los notarios por lo general cobran una tarifa.)

- *El testigo*
- *El formulario original del poder legal paternal llenado*
- *Documento de identificación con foto para usted y para el testigo*

PASO 3: **FIRME** el poder legal paternal ante un notario y

- *Pídale al testigo que firme el formulario ante el notario*
- *Espere a que el notario certifique el poder legal paternal*

PASO 4: **HAGA COPIAS** del poder legal paternal para cada persona u organización con la que trate

- *Quedese con el original para su archivos*
- *Entregue una copia al apoderado*
- *Muestreles el original a las personas y organizaciones y entrégueles la copia*

POWER OF ATTORNEY DELEGATING PARENTAL POWERS

(PODER LEGAL PARA DELEGACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD)

Principal, the parent or guardian of the children listed below, hereby appoints the below -named Agent/Attorney-in-Fact to act in name and place of Principal, parent or guardian to have parental authority and to perform general responsibilities of a parent and execute any of the below-listed specific acts, EXCEPT for authorizing the marriage or adoption of the minor children

(El concedente, el padre, la madre o el tutor de los niños indicados a continuación, por el presente nombro al agente/apoderado indicado a continuación para que actúe en nombre y representación del concedente, el padre, la madre o el tutor para tener autoridad paterna y para llevar a cabo las responsabilidades generales de un padre y realizar cualquiera de los actos específicos indicados a continuación, EXCEPTO la autorización para el matrimonio o adopción de los menores.)

1. INFORMATION NEEDED: / (INFORMACIÓN NECESARIA :)

Current full legal name of the parent or legal guardian who is giving temporary authority over the child(ren).

(Nombre legal completo del padre, la madre o el tutor que está otorgando la autoridad temporal sobre el menor o los menores)

Full legal name of each child

(El nombre legal completo de cada menor)

-and-

- y -

Date of birth for each child

La fecha de nacimiento de cada menor)

- | | | |
|----|-------|-------|
| 1. | _____ | _____ |
| 2. | _____ | _____ |
| 3. | _____ | _____ |
| 4. | _____ | _____ |
| 5. | _____ | _____ |

The full legal name of the person who agrees to and accepts the delegation of Parental Authority: (This is the same as the Attorney-in-Fact mentioned above)

(El nombre legal completo de la persona que consiente en y acepta la delegación de la patria potestad: (Esta persona es la misma que el apoderado antes mencionado))

The full physical address of the person who agrees to and accepts the delegation of Parental Authority:

(El nombre legal completo de la persona que consiente en y acepta la delegación de la patria potestad:)

2. RESPONSIBILITIES DELEGATED: Check ONE if you, as a parent or guardian agree to give the following powers to the Attorney-in-Fact:

(RESPONSABILIDADES DELEGADAS: Marque UNA casilla si usted, en su calidad de padre, madre o tutor consiente en otorgar los siguientes poderes al apoderado:)

- I delegate all parental responsibilities I might perform myself.
(Delego todas las responsabilidades paternales que yo mismo podría realizar)
 - I delegate only the specific parental responsibilities named as follows:
(Delego solamente las responsabilidades paternales que se indican a continuación:)
-

3. DURATION: This delegation of Parental Powers lasts up to six (6) months unless I, as Principal, Parent or Guardian, revoke it earlier, or unless I am a member of the military on active duty. Check only one:
(**DURACIÓN:** Esta delegación de poderes paternales tienen una duración de hasta seis (6) meses a menos que yo, en mi calidad de concedente, padre, madre o tutor, lo revoque antes, o a menos que yo sea miembro de las fuerzas armadas en servicio activo. Marque sólo una casilla:)

This Parental Power of Attorney begins on _____ and expires not more than six (6) months later on _____, unless I revoke it earlier or unless I am a member of the military on active duty.
(Este Poder legal paternal comienza el xxxxxxxxxxxxxx y se vence no más de seis (6) meses después, el xxxxxxxxxxxxxx, a menos que yo lo revoque antes o a menos que yo sea miembro de las fuerzas armadas en servicio activo.)

I am an active duty Military Member who is a parent or guardian of a minor child or ward. I delegate Parental Powers to my Attorney-in-Fact for a period not to exceed one year beginning on _____, and expiring not more than twelve (12) months later on _____, unless I revoke it earlier. (ARS § 14-5107)
(Soy miembro de las fuerzas militares en servicio activo que uno de los padres o el tutor de un menor o pupilo. Delego la patria potestad a mi apoderado por un período que no excederá de un año a partir del xxxxxx, y que se vencerá no más de doce (12) meses después, el xxxxxx, a menos que yo lo revoque antes. (ARS § 14-5107))

4. MANNER OF REVOCATION: The Principal may revoke this document in writing at any time before the expiration date, if the specific tasks have been accomplished by the Attorney-in-Fact, for no reason, for cause, or if the Attorney-in-Fact exceeds or violates the scope and authority granted by this document.
(**CÓMO REVOCARLO:** El concedente puede revocar este documento por escrito en cualquier momento antes de su fecha de vencimiento, si el apoderado ha cumplido las tareas específicas, por cualquier razón, por causa o si el apoderado excede o infringe el ámbito de aplicación y la autoridad otorgada por este documento.)

5. COMPENSATION of Attorney-in-Fact: None.
(**COMPENSACIÓN para el apoderado: Ninguna.**)

6. SIGNATURES: / (FIRMAS:)

For Principal: / (Por el Concedente:)

I, _____, the principal, sign my name to this power of attorney this _____ day of _____, 20_____ and, being first duly sworn, do declare to the undersigned authority that I sign and execute this instrument as my power of attorney and that I sign it willingly, or willingly direct another to sign for me, that I execute it as my free and voluntary act for the purposes expressed in the power of attorney, and that as required by A.R.S. § 14-5501, I am eighteen years of age or older, of sound mind, and under no constraint or undue influence.

Principal Signature / (Firma del Concedente)

(Yo, XXXXXXXXXX, el concedente, firmo mi nombre en este poder legal a los xxx días de XXXXXXXXXX y, habiendo primero jurado debidamente, certifico a la autoridad abajo firmante que estoy firmando este documento como mi poder legal y que lo estoy firmando voluntariamente, o que voluntariamente estoy indicándole a otra persona que firme por mí, que lo estoy firmando como un acto libre y voluntario para los fines indicados en el poder legal, y que según lo exigido por A.R.S. § 14-5501, tengo dieciocho o más años de edad, estoy en pleno uso de todas mis facultades mentales y no estoy bajo coacción ni influencia indebida.)

For Witness: / (Por el Testigo:)

I, _____, the witness, sign my name to the foregoing power of attorney being first duly sworn, and do declare to the undersigned authority he principal signs and executes this instrument as the principal's power of attorney and that the principal signs it willingly, or willingly directs another to sign for the principal, and that I, in the presence and hearing of the principal sign this power of attorney as witness to the principal's signing, and to the best of my knowledge the principal is eighteen years of age or older, of sound mind, and under no constraint or undue influence.

(Yo, XXXXXXXXXX, el testigo, firmo mi nombre en el poder legal anterior habiendo primero jurado debidamente, y certifico a la autoridad abajo firmante que el concedente está firmando este documento como poder legal del concedente y que el concedente lo está firmando voluntariamente, o que está voluntariamente indicándole a otra persona que firme por el concedente, y que yo, en presencia del concedente firmo este poder legal como testigo de su firma por el concedente, y que según mi leal saber y entender el concedente tiene dieciocho o más años de edad, está en pleno uso de todas sus facultades mentales y no está bajo coacción ni influencia indebida.)

Witness Signature / (Firma del Testigo)

7. NOTARIZATION: / (CERTIFICACIÓN NOTARIAL:)

STATE OF _____
(ESTADO DE)

COUNTY OF _____
(CONDADO DE)

Subscribed, sworn to or affirmed, and acknowledged before me by _____, **the principal,**
(Suscrito, jurado o afirmado, y reconocido ante mí por _____ el director,)

and subscribed and sworn to or affirmed before me by _____, **witness, this**
(y suscrito y jurado o afirmado ante mí por _____ testigo, este día)

_____ **day of** _____
(de)

(notary seal) / (sello notarial)

Deputy Clerk or Notary Public
(Secretario Auxiliar o Notario público)

PREGUNTAS FRECUENTES para el PODER LEGAL y FORMULARIOS RELACIONADOS

1. *¿Qué es un poder legal?*

Un poder legal es un documento legal que otorga a un adulto la autoridad de actuar en nombre y representación suya. La persona a la que usted nombra para que actúe en nombre y representación de usted se conoce como un “apoderado” o agente. Es muy importante que su agente sea una persona en la que usted confía.

2. *¿Quién puede usar un poder legal?*

Una persona de 18 años de edad o mayor en Arizona y que está en pleno uso de sus facultades mentales puede usar un poder legal como concedente, testigo o apoderado.

3. *¿Qué tipos de formularios para poder legal están disponibles en el Centro de autoservicio?*

- **Poder legal general** – Este poder legal delega autoridad ilimitada a otra persona para que esa persona actúe en su nombre y representación.
- **Poder legal especial** – Este poder legal delega autoridad limitada a otra persona para que esa persona actúe en su nombre y representación.
- **Poder legal paternal** – Este poder legal delega temporalmente la patria potestad por seis meses, a menos que usted sea un miembro de las Fuerzas Armadas en servicio activo.
- **Poder legal “durable”** – Los poderes legales generales y especiales pueden volverse “durables” añadiendo un cierto texto al documento. Esto significa que el documento continuará estando vigente o entrará en vigencia si usted queda incapacitado o pierde la plena posesión de sus facultades mentales.

Hay otros tipos de poder legal. Puede encontrar más información en la Biblioteca Legal.

4. *¿Quién es “el concedente” en un formulario de poder legal?*

El concedente es la persona que otorga la autoridad para que alguien se encargue de sus asuntos.

5. *¿Qué es un “apoderado”?*

Un apoderado es una persona o agente elegido por el concedente, quien acepta la responsabilidad. Esta persona es una persona adulta en la que el concedente puede confiar para que haga lo que el concedente le indique que haga por escrito. Un apoderado no tiene nada que ver con un abogado.

6. *¿Cuál es la diferencia entre un poder legal y un poder legal durable?*

El poder legal durable solamente entra en vigencia si usted queda incapacitado o pierde la plena posesión de sus facultades mentales. Otra diferencia es que el poder legal comienza y termina en fechas específicas o cuando el concedente muere. Un poder legal duradero no tiene una fecha final especificada - termina solamente cuando el concedente muere o cuando se revoca.

7. *¿Cuándo entra en vigencia el poder legal duradero?*

Un poder legal durable entra en vigencia cuando el concedente y el testigo firman el poder legal ante un notario.

8. *¿En qué se diferencia un poder legal especial durable de un poder legal que delega la patria potestad?*

Un poder legal especial durable es diferente porque puede usarse para tareas específicas que no sean la delegación de la patria potestad. El poder legal para delegar la patria potestad es un poder legal específico sólo para la relación padre/madre-hijo.

9. *¿Debo conocer al testigo?*

No. Sin embargo, no puede esperar que haya disponible un adulto informado que pueda actuar como testigo en la oficina del notario. Para estar preparado, lo mejor es llevar consigo a la oficina del notario a una persona que esté dispuesta a actuar como testigo. Asimismo, puede ser útil dejar saber a una persona (el testigo) que usted ha firmado un poder legal.

Tampoco es un requisito que el notario público provea los servicios de un traductor a los clientes. Podría ser lo mejor para el concedente tener un testigo en el que confíe para que traduzca. Podría ser necesario que un testigo/traductor esté presente para traducir verbalmente los juramentos antes de que el notario certifique las firmas.

10. *¿Puede una persona que no sea de Arizona usar estos formularios?*

Estos formularios para poder legal están basados en las leyes de Arizona. Las leyes de Arizona tienen requerimientos para el concedente, el testigo, el apoderado, el notario, así como para el formulario para poder legal. Estos requerimientos pueden ser distintos de los requerimientos en otros estados. Las personas que firman y usan el formulario para poder legal de Arizona tienen que seguir estas instrucciones y regirse por las leyes para el poder legal de Arizona.

11. *¿Puedo editar o eliminar texto del formulario para poder legal?*

Sí, pero en lugares específicos solamente. Los lugares para editar el formulario están indicados por una casilla para marcar o una línea para marcar, donde se le ofrecerán opciones para las tareas que usted quiere que el apoderado realice. Usted podrá tachar toda tarea que usted no quiera que su apoderado realice, o podrá colocar una marca en la casilla de la sección que usted quiere que su apoderado realice. Tanto el concedente como el agente deberán poner sus iniciales en estos lugares especificados.

12. *¿Puedo usar estos formularios para poder lugar para cuidado de la salud o para la planificación del final de la vida?*

No. Para una serie de documentos para la planificación del final de la vida y la salud, vaya a la Oficina del Procurador General del Estado o a su sitio web en:

http://www.azag.gov/life_care/LCP_Packet.pdf

13. ¿Debo registrar este poder legal?

El registro es el acto de anotar un documento o los antecedentes de un acto en un volumen público oficial con el fin de notificar, suministrar evidencia auténtica y para su conservación. El acto de registrar un poder legal lo convierte en documentación pública y permite a los que dependen de su existencia (bancos, contratistas, abogados) verificar el documento fácilmente. Asimismo, si su poder legal se pierde o destruye, el documento registrado le permite al apoderado demostrar que en realidad se le nombró como tal y que tiene la autoridad de actuar como agente suyo.

Sería conveniente que registrase su poder legal en la oficina del Registrador del condado. La oficina del Registrador del condado cobra una cuota por este servicio.

Será necesario que usted registre el poder legal si el documento le indica al apoderado transferir bienes inmuebles. (Remítase a A.R.S. §§ 33-411 a 33-423 – Conveyances and Deeds – Recording [Transferencias y escrituras de propiedad – Registro]). La oficina del Registrador del condado cobra una cuota por este servicio.

14. ¿Cómo puedo cancelar o revocar un poder legal?

El término “revocación” significa cancelar un poder o autoridad que se hubo concedido previamente. Usted puede revocar un poder legal en cualquier momento y por la razón que usted desee hacerlo. Será necesario que haga esto por escrito y que entregue una copia del formulario de revocación a todo tercero interesado, como por ejemplo un banco o una institución financiera con la que usted o su agente o representante tenga asuntos que tratar.

Si su poder legal se registró para fines de bienes raíces, también será necesario registrar la revocación. Si su poder legal se registró ante el Registrador del condado para fines de bienes raíces, también será necesario registrar la revocación ante el Registrador del condado. La oficina del Registrador del condado cobra una cuota por este servicio.

15. ¿Qué debo hacer con el poder legal después de que lo haya completado?

El poder legal no tiene que presentarse ante el Tribunal. Cada persona a la que usted nombra como su agente deberá guardar el original de su formulario para poder legal en un lugar conveniente de manera que pueda encontrarlo fácilmente cuando lo necesite. Muchas personas van a querer ver el poder legal original antes de permitir a su apoderado actuar en nombre y representación de usted. En algunas ocasiones, se podrá solicitar el poder legal en relación con una transacción en particular, pero el agente nunca deberá entregar el original. Remítase al #13 para información sobre el registro del poder legal.